

# «La Universidad Andina le ganó al autoritarismo corrupto»

ENTREVISTA A ENRIQUE AYALA MORA  
POR JUAN CARLOS CALDERÓN



“

Con la aprobación de las reformas al Estatuto, la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, recobró su institucionalidad y avanzó decisivamente en el camino de su autonomía.

”

La lucha de la Universidad Andina Simón Bolívar contra la intervención y el intento del correísmo de convertirla en instrumento político tuvo mucha repercusión. Con gran respaldo ciudadano, resistió el embate y logró la reposición de su rector legítimo. Además, con la aprobación de su Estatuto consolidó su plena autonomía. Una de las figuras de ese conflicto fue su fundador y primer rector, Enrique Ayala Mora, quien, en los últimos años, ha sido parte activa de la «reinstitutionalización» de la Universidad. En esta entrevista ofrece su visión de un notable proceso de la educación superior en las últimas décadas.

**Enrique, el enfrentamiento del régimen de Correa con la Universidad Andina se hizo público en 2015. ¿Cuál fue su origen?**

Desde que se estableció en el país, hace casi 30 años, la Universidad ha sido un proyecto académico asentado sobre la calidad y el respeto a la pluralidad. No se identifica con ninguna fuerza política. Tiene, ciertamente, una tendencia progresista,



pero respeta y promueve la participación de docentes y alumnos de todas las tendencias. Por otra parte, la Universidad es un centro internacional al servicio del país y la Comunidad Andina, abierto al mundo. Hemos tenido profesores y alumnos de 36 países y cinco continentes. La Universidad es parte del Sistema Andino de Integración. Pero no era plenamente autónoma. El Parlamento Andino aprobaba reformas a su Estatuto y nombraba cinco de los diez miembros de su Consejo Superior. Esa relación se convirtió en un problema. Los parlamentarios andinos trataban de intervenir cada vez más en la dirección, la vida académica y hasta en los fondos de la Universidad.

### **¿O sea que los miembros del Parlamento Andino sí se metían en la Universidad?**

Trataban, pero la comunidad resistía. Cuando Correa intentó intervenir y controlar la Andina, estalló el problema. Frente a la necesidad de reforma de la educación superior, Correa se había lanzado a controlar las universidades, atropellando su autonomía con un modelo vertical y autoritario. La Andina se pronunció, como otras instituciones. Fui su vocero como rector. Luego, fui designado coordinador de las instituciones superiores para discutir la nueva Ley de Educación Superior. Hubo conflicto con Senplades porque atropellaron todo en la Asamblea y el Ejecutivo impuso una ley que rompió la tradición democrática del país. En mi libro *La universidad ecuatoriana entre la renovación y el autoritarismo*, publiqué los documentos de ese atropello.<sup>1</sup> No pudieron rebatirlos, pero eso me ganó la animadversión del régimen.

### **¿Entonces vino la ruptura?**

No en realidad. Desde el inicio me mantuve al margen del Gobierno de Correa, pero evité conflictos para que no se afectara la Universidad. Colaboramos con instancias como el Ministerio de Educación, para el que desarrollamos —sin costo— cursos, planes, programas y textos para el bachillerato y la educación básica.

También con el Ministerio de Salud. El problema estalló con la publicación en el año 2013 del *Informe de Derechos Humanos* de la Universidad, que daba cuenta, con sólida base de datos, de los atropellos del Gobierno. Correa estalló y nos lanzó un feroz ataque público. Pidió que nos retractáramos, el cierre del programa y la cancelación de las compañeras profesoras que estaban a cargo del Informe. No lo aceptamos y eso complicó la situación.

### **¿Fue entonces que Correa amenazó con cerrar la Universidad?**

Nos tiró encima el aparato del Estado: SRI, IESS, Ministerio de Trabajo, Contraloría... Dijo que había irregularidades en el manejo de fondos. Pero no halló nada. La Contraloría, dirigida por Carlos Pólit, su incondicional, estableció que no había ninguna irregularidad, y que los costos de nuestras construcciones eran de 700 dólares por metro cuadrado, cuando las del Gobierno costaban más del doble. Intentaron implicarnos en actos corruptos, pero solo lograron que se patentizara nuestro manejo honrado y eficiente. A fines de 2015, Correa no quería ningún arreglo, sino tomarse la Universidad o cerrarla. En el año 2015 anuncié con tiempo que no participaría en la elección de rector. Entonces, una corriente interna candidatizó a César Montaña, distinguido exalumno y destacado jurista, profesor y director del Área de Derecho. El Gobierno, apoyado por una reducida minoría, presentó la candidatura de Raúl Vallejo, también distinguido profesor y literato que se había alejado de la cátedra para servir al Gobierno como ministro y embajador. Le dije entonces, y lo repito ahora, que su candidatura fue un grave error. Pero Correa exigía incondicionalidad y eso, probablemente, lo llevó a esa decisión.

### **¿La candidatura de Raúl Vallejo, sostenida desde fuera por el Gobierno, tenía alguna oportunidad?**

Algunos le advertimos. En la consulta a la comunidad universitaria previa a la elección,

<sup>1</sup> Enrique Ayala Mora, *La universidad ecuatoriana entre la renovación y el autoritarismo: Aportes para la memoria y el debate* (Quito: UASB-E / CEN, 2015).

César sacó como 1400 votos y Raúl, 140. Nueve a uno. Pero el Gobierno presionó al Consejo Superior de la Universidad para que lo eligiera. El Consejo respetó la votación de la comunidad universitaria y eligió a César. El régimen utilizó al Parlamento Andino, que sin atribución alguna para ello «desconoció» al nuevo rector. El Consejo de Educación Superior, con René Ramírez a la cabeza, hizo lo mismo. Como el Consejo Superior rechazó las medidas, el Parlamento Andino defenestró a su presidente y a cuatro miembros. Nombró al político colombiano Luis Duque, que presidía el Parlamento Andino, como presidente y como miembros a parlamentarios sin ninguna calidad académica, en franco atropello a las normas. La situación fue tan escandalosa que Gustavo Jalkh, alto funcionario del régimen, que era delegado de Ecuador al Consejo Superior, expresó su desacuerdo y renunció.

Pero ni la protesta de la comunidad universitaria ni el amplio apoyo de la ciudadanía, las organizaciones sociales y los medios académicos internacionales detuvieron la agresión del Gobierno, que anunció que no aceptaría a César Montaña como rector —pese a que se había posesionado legalmente—, ni registraría títulos de la Universidad. Entonces César, con desprendimiento, propició que se diera un encargo de las funciones de rector.

### **¿Renunció a las funciones o se hizo a un lado para dar paso a un encargo?**

No renunció ni debía hacerlo. Posibilitó que uno de los directores de área, Jaime Breilh, se hiciera cargo del rectorado para propiciar un arreglo. Pero no lo hubo, y Jaime debió enfrentar el ataque del Gobierno, que cortó los fondos que legalmente debía recibir la Universidad y «denunció» el convenio de sede con efecto desde mayo de 2017. Jaime Breilh tuvo una destacada actuación en defensa de la autonomía. Cuando se eligió rector como medida de transacción, recibió el voto de una sólida mayoría frente al candidato apoyado por el aparato correísta. A fines de 2016, la Universidad había

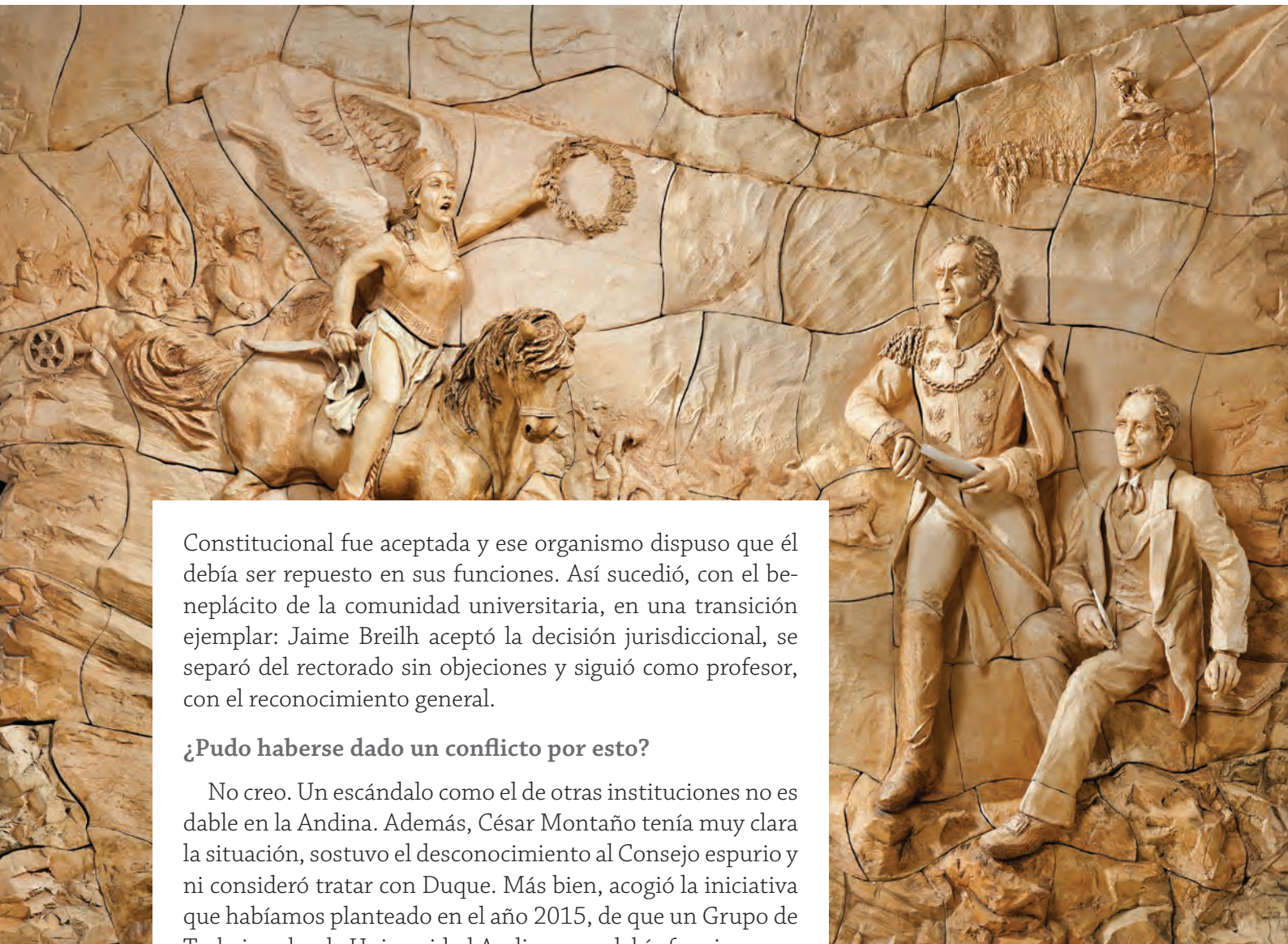
logrado resistir la intervención y la clausura. Y funcionó con toda su calidad académica pese a la negación de los fondos públicos a que tenía derecho. La previsión que tuvimos antes permitió que se dispusiera de recursos para mantener la institución. No comentaré con detalle la agresión correísta, pero recomiendo el libro de Álvaro Mejía, *La desviación de poder: El caso de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2016-2017*.<sup>2</sup> La obra tiene una base documental sólida.

### **Pero las cosas cambiaron con la instalación del nuevo Gobierno de Lenín Moreno. ¿Cómo influyó esto en la Universidad?**

Influyó decisivamente. Lenín Moreno, antes de posesionarse como presidente, dijo que respetaría a la Universidad. La agresión cesó y se suscribió un nuevo convenio de sede con la Cancillería, que regularizó el estatus legal de la Universidad. Pero quedó pendiente su situación institucional a nivel regional. El Consejo Superior ilegítimo, con Duque a la cabeza, intentaba dirigir la UASB-E y hasta disponer de sus recursos. No pudo hacerlo por nuestra resistencia desde Quito. Paramos una reforma al Estatuto en el Parlamento Andino, que intentaba utilizar para intervenir la Universidad. La mayoría de la comunidad universitaria en Ecuador se negó a reconocer al Consejo Superior espurio. Fernando Balseca, delegado de los profesores a ese organismo, tuvo en esto una postura muy firme y valiente. Sin embargo, el entonces rector de nuestra Sede Ecuador tomó algunas medidas que implicaban reconocer a ese Consejo Superior ilegítimo. Concurrió, por ejemplo, a una reunión en Sucre, presidida por Duque. Un sector mayoritario, con los gremios adelante, rechazó ese acto. En mi opinión, concurrir a un Consejo Superior ilegal presidido por el usurpador que estaba en contra de nuestra Universidad fue un error que pudo tener consecuencias graves. Pero los acontecimientos se dieron de manera tal que ese reconocimiento no prosperó. La acción que había presentado César Montaña ante la Corte

<sup>2</sup> Álvaro E. Mejía Salazar, *La desviación de poder: El caso de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2016-2017* (Quito, UASB-E / Ius et Historiae Ediciones, 2020).





Constitucional fue aceptada y ese organismo dispuso que él debía ser repuesto en sus funciones. Así sucedió, con el beneplácito de la comunidad universitaria, en una transición ejemplar: Jaime Breilh aceptó la decisión jurisdiccional, se separó del rectorado sin objeciones y siguió como profesor, con el reconocimiento general.

#### ¿Pudo haberse dado un conflicto por esto?

No creo. Un escándalo como el de otras instituciones no es dable en la Andina. Además, César Montaña tenía muy clara la situación, sostuvo el desconocimiento al Consejo espurio y ni consideró tratar con Duque. Más bien, acogió la iniciativa que habíamos planteado en el año 2015, de que un Grupo de Trabajo sobre la Universidad Andina, que debía funcionar en la Secretaría General de la CAN, podría hacerse cargo de la reforma del Estatuto. Pero esta propuesta solo podía llevarse adelante con un fuerte apoyo de los Gobiernos. El de Ecuador asumió el liderazgo e impulsó la institucionalización de la Universidad desde el Ministerio de Relaciones Exteriores. La Universidad le debe eso al Gobierno de Lenín Moreno y a sus cancilleres José Valencia y Luis Gallegos. Pero aun con ese apoyo, el proceso fue largo y complejo. Tomó casi dos años y no pocas reuniones y gestiones. Además, no habría culminado sin el decisivo apoyo del Secretario General de la CAN, el colombiano Jorge Hernando Pedraza.

#### ¿Cómo funcionó el Grupo de Trabajo?

Muy bien. Integraron el grupo representantes de los cuatro Gobiernos y de las sedes de la Universidad. Alejandro Suárez y yo fuimos delegados por Ecuador. Nos reunimos varias veces en Lima. Por la Sede Ecuador fue el rector y también

“  
Esta propuesta solo podía llevarse adelante con un fuerte apoyo de los Gobiernos. El de Ecuador asumió el liderazgo e impulsó la institucionalización de la Universidad desde el Ministerio de Relaciones Exteriores.  
”

concurrió Fernando Balseca, delegado de los profesores ante el Consejo. Como primer paso, el Grupo de Trabajo estableció que el Consejo Superior estaba desconstituido y, por tanto, Duque y el Parlamento Andino quedaron fuera. Luego, se convino que la decisión debía tomarla el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, que propiciaría el nombramiento de un Consejo Superior provisional para que aprobara la reforma del Estatuto. Los debates sobre el procedimiento fueron largos, especialmente porque los Gobiernos de Colombia y Perú no reconocen la personería jurídica de la Universidad. Al fin se convino en que era necesario una directriz del Consejo Presidencial Andino, que se reunió vía Zoom el 8 de julio de 2020. Con esa directriz, el Consejo de Ministros dispuso que se integrara un Consejo Superior Provisional con delegados de los cuatro Gobiernos andinos, los rectores de las sedes de la Universidad, el rector de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, que es miembro nato según el Estatuto, los delegados de los docentes y un delegado del Secretario General de la CAN.

### **¿Por qué se oponían los Gobiernos de los países donde no hay sede de la Universidad?**

En buena parte, porque no tienen convenio de sede con la Universidad y no le reconocen privilegios e inmunidades de institución internacional. Pero, a mi modo de ver, hay también recelo de que la Universidad funcione en esos países sin autorización de los Gobiernos o se pida que sus títulos sean reconocidos por ellos de forma automática.

### **¿Y cómo solucionaron eso en la aprobación del Estatuto?**

Desde las negociaciones para la Cumbre Presidencial y el Consejo de Ministros se acordó que Colombia y Perú participarían expresando sus posturas. El Consejo Superior Provisional se reunió el 28 de octubre y el 3 de noviembre, vía Zoom, y aprobó el texto de las reformas al Estatuto por amplia mayoría.<sup>3</sup> Fue posible lo-

garlo, en buena parte, porque desde la Sede Ecuador impulsamos un consenso con la Sede Central de Bolivia sobre las reformas. También se hicieron algunos ajustes por las observaciones de Colombia y Perú. Fue largo y complicado, pero tuvimos éxito porque se consagró la autonomía plena de la Universidad. Constituyó un gran logro, porque se mantuvo continuidad del Estatuto institucional, reformado varias veces. Las reformas adoptadas son importantes, en especial tres de ellas. Primero, la integración del Consejo Superior, cuyos miembros por país serán desde ahora designados por los Gobiernos, a los cuales se suman académicos de los cuatro países, nombrados a título personal por el propio Consejo, además de los rectores, delegados de los docentes, y un delegado del Secretario General de la CAN. Segundo, la creación de un Consejo Universitario en cada sede, con atribuciones ampliadas y representación de toda la comunidad universitaria. Tercero, una modificación del artículo sobre la comunidad universitaria, con amplias garantías y representación para docentes, funcionarios y alumnos.

### **¿Cuál sería un balance del proceso?**

La Andina sufrió una agresión del correísmo, pero mantuvo su nivel académico, producción intelectual y funcionamiento regular. Se convirtió en referente de la dignidad y la resistencia. Le ganó al autoritarismo corrupto y desterró a los politiqueros que intentaban controlarla. Con la aprobación de las reformas al Estatuto, la Universidad recobró su institucionalidad y avanzó decisivamente en el camino de su autonomía. Eso se logró por la resistencia y lucha de la comunidad universitaria. Es un avance colectivo.



<sup>3</sup> Universidad Andina Simón Bolívar, Estatuto publicado en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena, Gaceta n.º 4113, Año XXVII, 6 de noviembre de 2020, Lima.